



Gobierno de Canarias

Consejería de Medio Ambiente
y Ordenación Territorial

Dirección General
de Ordenación del Territorio

DOCUMENTO
INICIALMENTE APROBADO POR LA
DIRECTORA GENERAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO
EL 06 DE AGOSTO DE 2010

Pedro Sosa Martín



Plan Especial



Paisaje Protegido de El Tablado



APROBACIÓN

INICIAL

DOCUMENTO
INICIALMENTE APROBADO POR LA
DIRECTORA GENERAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO
EL 06 DE AGOSTO DE 2010

Pedro Sosa Martín



PAISAJE PROTEGIDO DE EL TABLADO (P-13)

DOCUMENTO INFORMATIVO



INDICE

1	DESCRIPCIÓN DEL ESPACIO NATURAL PROTEGIDO	3
2	MEDIO FÍSICO	3
2.1	CLIMA.....	3
2.2	GEOLOGÍA	4
2.3	GEOMORFOLOGÍA	5
2.3.1	CATEGORÍAS GEOMORFOLÓGICAS	6
2.4	HIDROLOGÍA.....	7
2.5	EDAFOLOGÍA	7
2.5.1	TIPO DE SUELOS.....	8
2.6	PAISAJE. UNIDADES DE PAISAJE.....	9
3	MEDIO BIOLÓGICO	10
3.1	FLORA. INVENTARIO FLORÍSTICO Y GRADO DE PROTECCIÓN	10
3.2	FAUNA	16
3.3	HÁBITATS NATURALES DE INTERÉS	18
3.3.1	HÁBITATS Y ESPECIES DE INTERÉS COMUNITARIO PRESENTES EN EL PAISAJE PROTEGIDO DEL TABLADO.....	19
4	SISTEMA SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL	20
4.1	POBLACIÓN	20
4.2	ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y APROVECHAMIENTOS	21
4.3	ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD	22
4.4	RECURSOS CULTURALES.....	22
4.4.1	ARQUEOLOGÍA	22
4.4.2	ETNOGRAFÍA.....	23
4.5	TIPOLOGÍAS CONSTRUCTIVAS.....	24
5	SISTEMA TERRITORIAL Y URBANÍSTICO.....	25
5.1	PLAN INSULAR.....	25
5.2	PLANEAMIENTO MUNICIPAL	25
5.3	PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN PAISAJÍSTICA DE EL TABLADO	25
5.4	REFERENCIA A LAS DIRECTRICES GENERALES DE ORDENACIÓN	26
6	DIAGNÓSTICO Y PRONÓSTICO	28
6.1	MEDIO NATURAL, APROVECHAMIENTO E IMPACTOS	28
6.2	UNIDADES HOMOGÉNEAS DE DIAGNÓSTICO	31
6.3	EVOLUCIÓN PREVISIBLE DEL SISTEMA.....	38
7	ESTRATEGIA PARA LA CONSERVACIÓN DEL PAISAJE PROTEGIDO	39



Pedro Sosa Martín



1 DESCRIPCIÓN DEL ESPACIO NATURAL PROTEGIDO

El Paisaje Protegido del Tablado, constituye un interfluvio amesetado, con un asentamiento rural de gran tipismo, localizado en el Norte de la isla de La Palma. Comprende 221,9 hectáreas en el término municipal de Garafía. El principal acceso a este Espacio lo constituye la carretera de contorno insular LP-1 que transcurre por su zona meridional, pero fuera de este, y la vía que accede al núcleo rural.

La delimitación geográfica de este Espacio Protegido se encuentra descrita literal y cartográficamente en el Anexo del Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y Espacios Naturales de Canarias (P-13).

2 MEDIO FÍSICO

2.1 Clima

La Palma se ve afectada por los mismos tipos de tiempo que el resto de las islas del Archipiélago Canario, sin embargo, las borrascas atlánticas tienen una mayor presencia y persistencia que en el resto, dada su localización geográfica. Otro aspecto importante es la altitud del relieve, superior a 2.000 metros, lo que permite el choque y estancamiento de las masas de nubes, incrementando los niveles de humedad y los de precipitaciones. En este contexto orográfico, la orientación del relieve es clave al generar importantes contrastes climáticos entre unas zonas y otras.

Esta orientación general del relieve en un eje Norte – Sur, genera una fachada húmeda en el extremo septentrional y en toda la zona oriental acorde con la dirección de los vientos alisios (Noreste).

En este contexto genérico, el Paisaje Protegido del Tablado se encuentra ubicado en la zona Norte de la isla de La Palma, en el área de influencia del manto de estratocúmulos que generan los vientos Alisios. Además de su localización geográfica en relación a la influencia de estos vientos, también tenemos que tener en cuenta en gradiente altitudinal, de 300 a 1.000 metros, que introduce modificaciones considerables en la temperatura, precipitación y humedad. La primera disminuye con la altitud mientras que las dos últimas se ven incrementados progresivamente. Por tanto, el asentamiento rural se encuentra en la zona climáticamente más benigna, con temperaturas más suaves y menor humedad ambiental, aspecto que podría explicar, junto al afloramiento de suelos de menor calidad para la agricultura, la implantación del núcleo en ese punto.

El régimen térmico de la zona se caracteriza por temperaturas medias mensuales que oscilan entre los 14.5° C de enero y los 23.2° C de agosto. La amplitud térmica de las medias mensuales tiene una oscilación de 8'7° C. La temperatura media de las mínimas anuales es de unos 14.1° C, apenas unos 0.4° C de diferencia con la media anual, lo que implica un régimen término muy cálido, en el que ningún mes alcanza temperaturas



Pedro Sosa Melín



inferiores a los 10° C de media de las mínimas. Así mismo la desviación típica no supera en ningún caso los 2° C, de lo que se deduce una estabilidad en el registro de la media de mínimas. La temperatura media de las máximas anual es de 21 '9° C, con un rango que oscila entre los 27'8° C en el mes más cálido y 17'5° C en el más frío.

En cuanto al régimen pluviométrico, al igual que ocurre en otras áreas del Archipiélago Canario, está caracterizado por un déficit durante los meses de verano y máximos durante el periodo otoñal e invernal en el que se concentra prácticamente el 75% de las precipitaciones medias anuales. En cualquier caso, la precipitación media ofrecida por el Avance del Plan Hidrológico Insular oscila entre los 500 mm de la costa y los cerca de 900 mm de la cota 1000 m.

2.2 Geología

La isla de La Palma está constituida por dos grandes unidades geológicas, el Complejo Basal y los Edificios Volcánicos Subaéreos, entre los que se distinguen los Volcanes Taburiente I y II, el Volcán Cumbre Nueva, el Volcán Bejenado y la Dorsal de Cumbre Vieja. El Complejo Basal es la unidad más antigua y los materiales que lo forman aparecen basculados e intensamente deformados por la masiva intrusión magmática. También aparecen dentro de este complejo grandes volúmenes de aglomerados basálticos, de estructura masiva caótica, formados por grandes fragmentos de rocas basálticas y gabroides englobadas en una matriz muy alterada. En cuanto a los Edificios Subaéreos, están constituidos por grandes apilamientos de aglomerados, lavas y piroclastos basálticos y traquibasálticos, en los que intruyen algunos domos fonolíticos. La erosión de los edificios más antiguos ha generado importantes paquetes sedimentarios en algunas zonas de la Isla.

La evolución geológica insular comienza con una fase de crecimiento submarino, en la que se encuadra el Complejo Basal de edad Mioceno-Pliocénica. Posteriormente, el edificio va creciendo en altura gracias al apilamiento de materiales volcánicos, generados en múltiples erupciones, y a la elevación que sufre (por causas todavía en discusión), hasta que se produce su emersión. Tras ella se establece un período de calmas generalizada en la que comienzan a actuar los agentes erosivos, desmantelando la estructura primigenia en gran parte. Esto dio lugar a la formación de una estructura cuculiforme (aproximadamente hace 1,6 millones de años), con su zona central situada en el centro de la actual Caldera de Taburiente.

Las erupciones se reiniciaron hace aproximadamente 2 millones de años, y el progresivo apilamiento de lavas y piroclastos formó el estratovolcán Taburiente I, cuyos materiales cubrieron el flanco norte del edificio del Complejo Basal emergido. Hace aproximadamente 1,5 m.a. la actividad eruptiva cesó de nuevo, y volvió a reanudarse unos 0,5 millones de años después, desplazándose hacia el Sur y centrándose sobre la cúpula del Complejo Basal. Allí se formó un gran aparato cónico (Taburiente II), el mayor de la Isla, que llegó a alcanzar los 3.000 m de altura, y que cubrió completamente los dos edificios anteriores. Posteriormente, el foco principal volvió a migrar hacia el Sur, formando un voluminoso edificio, Cumbre Nueva, en el flanco del anterior, cuya actividad quedó reducida a emisiones esporádicas.



Pedro Sosa Melín



La última migración hacia el Sur del foco magmático ha hecho que todas las erupciones recientes de la Isla se concentraran en la Dorsal de Cumbre Vieja, quedando el resto de la Isla expuesta a los procesos erosivos, algunos de los cuales, favorecidos también por cuestiones de dinámica gravitacional, que han dado lugar a deslizamientos importantes de materiales.

El Paisaje Protegido del Tablado se encuentra situado en al Norte de La Palma, en el término municipal de Garafía. Geológicamente se engloba en el ámbito de los materiales pertenecientes al Edificio Taburiente II. En 1974 A. Afonso los clasificó como pertenecientes a la Serie I o Serie de La Pared, subdividida a su vez en Serie Inferior y Serie Superior, correspondiendo el Edificio Taburiente II más o menos con esta última. Esta denominación de Edificio Taburiente II ha sido empleada por el Plan Hidrológico Insular y se caracteriza desde el punto de vista volcánico por generar numerosos mantos de aglomerados que se imbrican lateralmente, compuestos por clastos basálticos angulosos dispersos en una matriz limo-arenosa con un alto grado de litificación, haciéndolos resistentes a la erosión.

La actividad volcánica de esta serie se organizó a partir de diques radiales dispuestos en la periferia de la antigua cúpula de la Isla, hoy en día Caldera de Taburiente. Así mismo, su dinámica debió ser frecuente pero no de mucha intensidad, a juzgar por los cortos recorridos de los mantos de lava que adquieren una altura considerable. La cronología establecida para la Serie Taburiente II es de aproximadamente 1 millón de años, comenzando la migración de la actividad volcánica hacia el Sur hace 0,8 millones de años. Esto confiere un amplio espacio de tiempo para el desarrollo de los procesos erosivos.

Pese a todo, las características del entorno dificultan la observación directa de los materiales aflorantes en superficie, al estar cubiertos por una densa masa forestal. Únicamente puede hacerse una lectura estratigráfica más completa en los límites del espacio Natural, en las vertientes de los barrancos que lo bordean en la que se pone de relieve el apilamiento de sucesivas coladas de lava con los correspondientes niveles escoriáceos intercalados.

2.3 Geomorfología

El Paisaje Protegido del Tablado está situado en el Norte de la isla de La Palma, en el municipio de Garafía, en el borde exterior de la Caldera de Taburiente. Limita al Norte, Este y Oeste con la Reserva Especial Natural de Guelguén. El nombre de “tablado” se utiliza para definir las lomas existentes entre barrancos que presentan una morfología más o menos llana en la que se desarrollan asentamientos de población y actividades agrícolas.

Desde un punto de vista global, podríamos entender el espacio protegido como un interfluvio de superficie más o menos plana que separa dos grandes barrancos, el de Los Hombres al Este y el de Fagundo al Oeste. El fuerte retroceso que ha



Pedro Sosa Melin



experimentado la costa, como puede apreciarse por los acantilados, ha generado una dinámica progresiva de incisión y acción remontante de los cauces con el fin de alcanzar el nivel de base. De ahí la importante diferencia altitudinal entre la superficie del Tablado y el fondo de los barrancos que lo circundan. En este sentido, la erosión no ha tenido suficiente tiempo para centrarse en las vertientes de los barrancos, por ello El Tablado aún constituye un interfluvio de superficie más o menos plana.

Entrando en detalle, se observan ciertas diferencias entre distintas zonas del espacio protegido. Primeramente, el conjunto presenta una desnivelación, al menos en su tramo medio y superior, hacia el Noreste (barranco de Los Hombres). Este hecho ha favorecido la progresiva incisión de los barrancos que se desarrollan en su superficie, en muchos casos con desniveles considerables. La acción erosiva remontante que se está produciendo en la desembocadura de los mismos, favorece el desmantelamiento progresivo del interfluvio del Tablado, especialmente en el área intermedia de aprovechamiento forestal y agrícola.

Otro de los espacios que destaca está situado en la zona superior del asentamiento rural del Tablado, especialmente por sus reducidas dimensiones transversales, a partir de las cuales comienza un desnivel casi vertical. Esta área es una clara muestra del progresivo ensanchamiento que experimentan los cauces de los grandes barrancos que lo bordean. En otras zonas de la isla de La Palma aparecen morfologías similares, estando condicionada su evolución a la dinámica climática; en aquellos espacios donde las precipitaciones son más acusadas, los procesos erosivos favorecen el ensanchamiento transversal de los barrancos, afilando progresivamente la superficie originaria que constituía los interfluvios, mientras que en otros, todavía se conservan restos de las morfologías iniciales, como ocurre en el caso del Tablado.

2.3.1 Categorías geomorfológicas

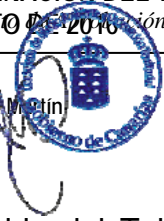
Se han destacado como elementos morfológicos, los barrancos y las divisorias.

Barrancos, se ha procedido a representar todos aquellos cursos en los que se concentra la escorrentía del agua y que tienen un cierto nivel de incisión. Algunos de ellos constituyen, más que un curso definido, una cabecera integrada por varias escorrenteras que confluyen en el cauce principal. De hecho, en la actualidad están prácticamente modificados por la elaboración de banales en lo que debieron ser su cauce y laderas. En base a ello distinguimos entre Barrancos incididos y Barrancos de perfil suave; los primeros presentan una mayor incisión y encajamiento mientras que los segundos tienen un perfil transversal más suave y, en la mayoría de los casos, alterado por el abancalamiento.

Divisoria Principal y Divisoria Secundaria, constituyen los interfluvios que separan los barrancos. En este caso hemos diferenciado entre la principal, que separa las dos grandes cuencas en las que se ubica el espacio, y las secundarias, entre las que se desarrollan todas las pequeñas barranqueras de menor entidad.



Pedro Sosa Melón



2.4 Hidrología

Como se explicó en el apartado de Geomorfología, el Paisaje Protegido del Tablado constituye la divisoria de dos barrancos profundamente incididos: el de Los Hombres al Este y el de Fagundo al Oeste.

En líneas generales, el buzamiento generalizado del espacio hacia el Este hace que buena parte del mismo drene sus aguas hacia el barranco de Los Hombres. Los cursos que realizaron esta evacuación son bastante lineales, variando el nivel de incisión que presentan; los situados a cotas superiores tienen un grado de encajamiento notable, presentando en algunos puntos desniveles considerables y un recorrido mayor; por contrapartida, los barrancos situados a cotas inferiores, áreas en las que comienza a reducirse la superficie plana del interfluvio, presentan recorridos más cortos y niveles de encajamiento menores. De hecho, buena parte de ellos se encuentran en la actualidad abancalados.

Los barrancos que vierten sus aguas hacia el oeste son escasos, de recorrido corto y poco desarrollados, indicando una clara descompensación entre una vertiente y otra. Como muestra la divisoria principal, la superficie que drena hacia el Oeste es escasa, testigo de un espacio que fue mucho mayor pero que ha desaparecido con el proceso de incisión continuo del barranco de Fagundo.

En la zona baja encontramos una serie de cursos lineales, muy transformados por el hombre, que vierten sus aguas directamente al mar, quedando al margen de las dos cuencas laterales.

En resumen, la divisoria principal muestra claramente tres zonas independientes con características y dinámica propias, destacando entre ellas la superior.

En el proceso de cartografiado se han diferenciado los barrancos incididos de las vaguadas alteradas por el hombre, así como las líneas divisorias principales, que separan las cuencas hidrográficas, de las secundarias.

2.5 Edafología

En la isla de La Palma, el factor bioclimático condiciona en altitud y orientación una distribución zonal de los suelos que da lugar a climatosecuencias bien definidas. No obstante, el factor cronológico debe ser igualmente tenido en cuenta, no sólo para comprender las características actuales de estos suelos, sino igualmente su distribución, que no siempre se corresponde con la distribución zonal que caracteriza los suelos de Canarias. El material de origen representa también un papel de primera magnitud.

La secuencia edáfica propuesta por Díaz Ríos (1986) para los materiales antiguos del Este de La Palma es la siguiente:



Pedro Sosa Melin



Altitud	Tipo de suelo	Características
0 – 300	Vertisol	Vertisoles con un ligero encostramiento calcareo en su base y suelos pardos eutróficos
300 – 600	Fersialíticos	Rejuvenecidos con suelos pardos
600 – 1000	Ferralítico	Suelos rejuvenecidos con suelos pardos ándicos o normalmente andosoles
1000 - 1600	Litosoles	Litosoles y paleoalteraciones ferralíticas o amarillas recubiertas de andosoles o suelos ándicos
1600	Pardos	Suelos pardos oligotróficos recubiertos por andosoles

Esta secuencia presenta algunas variaciones en la zona Norte de la Isla relacionadas con cuestiones climáticas, aunque mantiene el esquema general. Hay que tener en cuenta que esta secuencia altitudinal está en estrecha relación con las variaciones climáticas que se producen en altura, especialmente con los cambios en los niveles de humedad y temperatura. Los ferralíticos aparecen en la zona de influencia directa del mar de nubes, mientras que los fersialíticos en la zona de medianías con caracteres más contrastados. En el nivel inferior se encuentran los vertisoles, en clima semiárido. El único punto de unión es del material de origen, basaltos antiguos.

La práctica totalidad de los perfiles tienen un recubrimiento superficial correspondiente a suelos más jóvenes, generando una mayor complejidad en los mismos al estar su base constituida por formaciones antiguas y en superficie por otras más recientes.

En el Paisaje Protegido del Tablado podemos considerar la secuencia que abarca desde los 300 m hasta los 1000 m, rango altitudinal en el que se han establecido los límites de protección. Sin embargo, la amplia y profunda transformación de los terrenos agrícolas que en tiempos históricos sufrió la zona hace suponer que incidiera notablemente en la distribución de suelos general. Buena parte del espacio fue zona agrícola y, por tanto, el suelo fue sometido a continuas mejoras y aportes con el objeto de mejorar su fertilidad. En este sentido, podemos considerar que la zona destinada al aprovechamiento forestal ha conservado mucho mejor sus propiedades originales que las de uso agrícola.

2.5.1 Tipo de suelos

Teniendo en cuenta la información proporcionada por Díaz Ríos (1986) mantenemos su esquema altitudinal diferenciando las tres categorías que entran dentro del rango altitudinal en el que se desenvuelve el espacio protegido.

Vertisol. Suelo generado a partir del proceso de Vertisolización. Este proceso es característico de los suelos muy ricos en arcillas expansivas que sufren fuertes cambios de volumen al desecarse y humedecerse. Parte de las anchas y profundas grietas que se forman durante la desecación se rellenan, por lo que las unidades estructurales al humedecerse se ven forzadas a deslizarse unas respecto a otras lo que va produciendo un autovertido o autorremovimiento del suelo. La evidencia de estos deslizamientos es la presencia de superficies brillantes (slickensides). Para que el proceso pueda actuar es preciso un clima con importantes contrastes en el régimen pluviométrico, aunque sin llegar a extremos.



Pedro Sosa Melin



Son suelos azonales, necesitan un sustrato que contenga más de un 30% de arcillas expansivas. La riqueza de éstas es en unos casos heredada del material de origen, y en otros productos de una intensa neoformación.

Hemos distribuido esta categoría en la zona inferior, englobando los terrenos circundantes al asentamiento rural del Tablero.

Fersialítico. Estos suelos presentan una alteración aún bastante incompleta aunque más avanzada que en el proceso de empardecimiento y la proporción de hierro libre – hierro total es superior al 50%. Por efecto de la desecación estival, en ausencia de materia orgánica complejante y ph próximo a la neutralidad el hierro tiende a cristalizar en forma de hematita con lo que la fersialitización va acompañada de un proceso de rubefacción o rubificación que tiende a intensificarse con el paso del tiempo. Por herencia o neoformación predominan las arcillas 2:1, cuyo lavado desemboca en la formación de un horizonte argílico. Por ello, este proceso es al mismo tiempo un proceso de alteración y de iluviación de arcillas.

Teniendo en cuenta las fuertes alteraciones a las que ha estado sometido el suelo dedicado a la agricultura, hemos asociado esta categoría con las zonas de cultivo media y alta.

Ferralítico. Suelos en los que se alcanza una alteración completa de todos los minerales primarios. La neoformación de caolinita, tras destrucción de los silicatos, puede verse limitada en medios bien drenados por las pérdidas de sílice por drenaje. Parte de la alúmina liberada por la alteración no puede en consecuencia recombinarse con la sílice y permanece libre, cristalizando en forma de gibbisita. A ello contribuye el que la alteración es una hidrólisis neutra y que la alumina sólo es soluble si el ph es inferior a 5. Por su parte el hierro tiende a formar con la caolinita agregados muy estables lo que dificulta el lavado de arcillas que es difuso o inexistente.

Estos suelos se caracterizan por una alteración total. Son propios de superficies muy antiguas y clima sin desecación acusada. Bajo un horizonte A con mull ácido y empobrecido en arcilla y hierro se encuentra un B enriquecido en hierro rojo u ocre. En profundidad este B puede alcanzar un espesor de bastantes metros.

La zona indicada para la existencia de estos suelos entra dentro del área de aprovechamiento forestal, menos alterada por el uso antrópico que las restantes.

2.6 Paisaje. Unidades de paisaje

El Paisaje Protegido del Tablado presenta numerosos puntos de observación, especialmente una vez superada la zona de bosque de laurisilva, donde se amplía el espacio visualizable. Podríamos dividirlo en dos áreas, la zona superior más oculta y en la que resulta más difícil captar vistas de conjunto, y la zona inferior en la que puede divisarse el área de cultivo intermedia el asentamiento rural y la zona de cultivo baja, además de las vertientes de los barrancos de Los Hombres y de Fagundo.



Pedro Sosa Melín



En el primero de los casos nos encontramos con un monteverde, bien conservado y con un progresivo avance sobre los terrenos de cultivo abandonado. Las actividades de aprovechamiento forestal se continúan realizando en la parte interior y en determinadas parcelas, pero estos calveros artificiales sólo son observables desde el interior del bosque. En cualquier caso, sería aconsejable que las talas fueran menos agresivas dada la pendiente existente en la zona y por tanto, su elevada potencialidad a la erosión del sustrato. Conserva una excelente calidad visual en distancias cortas y en aquellos puntos en los que puede observarse una zona más amplia, si bien llaman la atención los calveros antes mencionados. Teniendo en cuenta estas características comentadas, su capacidad visual para absorber elementos extraños es un poco más amplia, siempre que se estudien detenidamente los elementos a insertar en el paisaje y el impacto que pudieron introducir en él.

La segunda zona definida, una vez pasamos el monteverde, permite establecer una visión más de conjunto, no solo del propio espacio protegido sino del que le rodea. En este caso, podemos decir que la calidad visual es buena, no hay puntos que entorpezcan la visión ni elementos que llamen o distorsionen en el entorno, si bien algunas construcciones recientes de mayor altura comienzan a destacar sobre las casas más antiguas. Aunque la calidad visual del paisaje, se mantiene en esencia, los criterios para evaluarla podrían experimentar una modificación importante, hasta llegar al punto de fuera necesario valorar otros aspectos que en un principio no se tuvieron en cuenta.

El paisaje del Paisaje Protegido del Tablado se ha fragmentado en 2 unidades de relativa homogeneidad, que atienden a la combinación de diferentes elementos que participan en la configuración del mismo, caracterizándolo visualmente, y éstas son:

Unidad del Área Forestal: En esta Unidad se incluye toda la zona superior del Espacio donde se engloba toda la masa forestal. En ella dominan los elementos bióticos, presentando una masa forestal de monteverde bien conservada.

Unidad del Núcleo del Tablado: En esta Unidad se incluye toda la zona baja del Espacio. En ella dominan los elementos antrópicos caracterizados por el núcleo poblacional del Tablado.

3 MEDIO BIOLÓGICO

3.1 Flora. Inventario florístico y grado de protección

Los taxones que se expondrán a continuación son los pertenecientes a la base de datos BIOTA, que han sido facilitados en el CEPLAM por la Dirección General de Política Ambiental del Gobierno de Canarias. Los taxones que aparecen son los catalogados por el BIOTA como de nivel 1 y 2, ya que son los registros más precisos (especialmente hablando).



Pedro Sosa Melón



El inventario florístico recoge un total de 21 plantas no vasculares y 184 plantas vasculares. De éstas, 81 son plantas endémicas de Canarias, entre las cuales existen 8 géneros endémicos. De los endemismos, 18 plantas son exclusivas de la isla de La Palma. Además, se aprecian taxones introducidos (exactamente 7 especies).

En dicho inventario se recogen las categorías de protección de las distintas especies basadas en la legislación vigente:

- El Convenio de 19 de septiembre de 1978 (CONVENIO BERNA) relativo a la conservación de la vida silvestre y del medio natural en Europa (BE). Éste incluye en su Anexo I a las especies vegetales a proteger.
- La Directiva 92/43/CEE, del Consejo, de 21 de mayo (DIRECTIVA HÁBITAT) relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres (DH). Ésta incluye en su Anexo II a las especies vegetales a proteger.
- El Real Decreto 439/1990, de 30 de marzo por el que se regula el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas, y sus posteriores modificaciones, Orden de 9 de julio de 1998, y su corrección de errores, por las que se incluyen determinadas especies en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas y cambian de categorías otras incluidas en el mismo. Orden de 9 junio de 1999 y la Orden de 10 de marzo de 2000 (CN). En éste se catalogan las especies su situación: en peligro de extinción (E), sensibles a la alteración de su hábitat (SH), vulnerables (VU) y de interés especial (IE).
- El Decreto 151/2001, de junio, por el que se crea el Catálogo de Especies Amenazadas de Canarias (CR). Éste cataloga las especies según su situación: en peligro de extinción (E), sensibles a la alteración de su hábitat (SH), vulnerables (VU) y de interés especial (IE).
- La Orden de 20 de febrero de 1991, sobre la protección de especies de la flora vascular silvestre de la Comunidad Autónoma de Canarias (OR). Ésta cataloga a las especies dentro de tres anexos: Anexo I (I), Anexo II (II), Anexo III (III).
- Libro Rojo de la Flora Canaria contenida en la Directiva-Hábitats Europea. 1999. Éste cataloga a las especies en extintas (EX), extintas en estado silvestre (EW), en peligro crítico (CR), en peligro (EN), vulnerable (VU), menor riesgo (LR), datos insuficientes (DD) y no evaluado (NE).



Pedro Sosa Melin



División Bryophyta							
Familia	Especie/subespecie	BE	DH	CN	CR	LR	OR
Leucodontaceae	<i>Cryphaea heteromalla</i>	-	-	-	-	-	-
Brachytheciaceae	<i>Rhynchostegiella macilenta</i>	-	-	-	-	-	-
Plagiochilaceae	<i>Plagiochila porelloides</i>	-	-	-	-	-	-
División Pteridophyta							
		BE	DH	CN	CR	LR	OR
Adiantaceae	<i>Adiantum capillus-veneris</i> <i>Adiantum reniforme</i>	-	-	-	-	-	-
Gymnogrammaceae	<i>Anogramma leptophylla</i>	-	-	-	-	-	-
Aspleniaceae	<i>Asplenium anceps</i>	-	-	-	SH	-	-
	<i>Asplenium hemionitis</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Asplenium onopteris</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Asplenium trichomanes</i> <i>ssp. quadrivalens</i>	-	-	-	SH	-	-
Athyriaceae	<i>Athyrium filix-femina</i>	-	-	-	SH	-	-
Sinopteridaceae	<i>Cheilanthes guanchica</i>	-	-	-	-	-	-
Davalliaceae	<i>Davallia canariensis</i>	-	-	-	-	-	-
Dryopteridaceae	<i>Dryopteris oligodonta</i> *	-	-	-	-	-	-
Polypodiaceae	<i>Polypodium macaronesticum</i>	-	-	-	-	-	-
Hypolepidaceae	<i>Pteridium aquilinum</i>	-	-	-	-	-	-
Hymenophyllaceae	<i>Vandenboschia speciosa</i>	-	-	-	-	-	-
Blechnaceae	<i>Woodwardia radicans</i>	I	II	-	-	LR	-
Ophioglossaceae	<i>Ophioglossum lusitanicum</i> <i>ssp. lusitanicum</i>	-	-	-	-	-	-
Selaginellaceae	<i>Selaginella denticulata</i>	-	-	-	-	-	-
División Spermatophyta							
		BE	DH	CN	CR	LR	OR
● ●	Fabaceae	<i>Adenocarpus viscosus</i> <i>ssp. spartioides P*</i>	-	-	-	-	-
	<i>Bituminaria bituminosa</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Chamaecytisus proliferus</i> <i>ssp. proliferus *</i>	-	-	-	-	-	III
	<i>Cicer canariense *</i>	I	-	-	VU	-	I
	<i>Dorycnium eriophthalmum *</i>	-	-	-	IE	-	II
	<i>Lotus hillebrandii P*</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Spartocytisus filipes *</i>	-	-	-	-	-	II
	<i>Teline stenopetala</i> <i>ssp. stenopetala</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Trifolium arvense</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Trifolium ligusticum</i>	-	-	-	-	-	-
●	Fagaceae	<i>Castanea sativa</i>	-	-	-	-	III
●	Crassulaceae	<i>Aeonium arboreum *</i>	-	-	-	-	II
	<i>Aeonium goochiae P*</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Aeonium spathulatum *</i>	-	-	-	-	-	II
	<i>Aichryson bollei P*</i>	-	-	-	-	-	II
	<i>Aichryson palmense *</i>	-	-	-	-	-	II
	<i>Aichryson punctatum *</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Greenovia diplocycla *</i>	-	-	-	-	-	II
	<i>Umbilicus horizontalis</i>	-	-	-	-	-	-



Pedro Sosa Melin

Asteraceae	<i>Lactucosonchus webbii</i>	-	-	-	SH	-	-
	<i>Ageratina adenophora</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Ageratina riparia</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Andryala pinnatifida</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>ssp. pinnatifida</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Andryala webbii</i> P*	-	-	-	-	-	II
	<i>Atalanthus arboreus</i> *	-	-	-	-	-	II
	<i>Carduus clavulatus</i> *	-	-	-	-	-	-
	<i>Carlina falcata</i> P*	-	-	-	-	-	II
	<i>Cheirolophus sventenii</i>	-	-	-	SH	-	II
	<i>ssp. sventenii</i> P*	-	-	-	-	-	-
	<i>Galactites tomentosa</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Gonospermum canariense</i> *	-	-	-	-	-	II
	<i>Kleinia neriifolia</i> *	-	-	-	-	-	-
	<i>Lactuca viminea</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Pallenis spinosa</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Pericallis appendiculata</i> *	-	-	E	-	-	II
	<i>Pericallis papyracea</i> P*	-	-	-	-	-	-
	<i>Phagnalon saxatile</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Reichardia ligulata</i> *	-	-	-	-	-	-
<i>Schizogyne sericea</i>	-	-	-	-	-	-	
<i>Senecio mikanioides</i> (i)	-	-	-	-	-	-	
<i>Senecio palmensis</i> *	-	-	-	-	-	II	
<i>Sonchus bornmuelleri</i> P*	-	-	-	-	-	II	
<i>Sonchus hierrensis</i> *	-	-	-	-	-	-	
<i>Sonchus canariensis</i> *	-	-	-	-	-	II	
<i>Tolpis calderae</i> P*	-	-	-	-	-	II	
<i>Wildpretia webbii</i> P*	-	-	-	-	-	-	
Primulaceae	<i>Anagallis arvensis</i>	-	-	-	-	-	-
Lauraceae	<i>Apollonias barbujana</i>	-	-	-	-	-	II
	<i>ssp. barbujana</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Laurus azorica</i>	-	-	-	-	-	III
	<i>Ocotea foetens</i>	-	-	-	-	-	II
	<i>Persea indica</i>	-	-	-	-	-	III
Brassicaceae	<i>Arabis caucasica</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Crambe santosii</i> *	-	-	-	-	-	II
	<i>Descurainia millefolia</i> *	-	-	-	-	-	-
	<i>Lobularia canariensis</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>ssp. intermedia</i> *	-	-	-	-	-	-
Ericaceae	<i>Arbutus canariensis</i> *	-	-	-	-	-	II
	<i>Erica arborea</i>	-	-	-	-	-	III
Rosaceae	<i>Bencomia caudata</i>	-	-	-	-	-	II
	<i>Rosa canina</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Rubus bollei</i>	-	-	-	-	-	II
Amaranthaceae	<i>Bosea yervamora</i> *	-	-	-	-	-	-
Caryophyllaceae	<i>Paronychia canariensis</i> *	-	-	-	-	-	-
	<i>Petrorhagia nanteuillii</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Polycarpaea smithii</i> *	-	-	-	-	-	II
	<i>Sagina procumbens</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Silene italica</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Silene nutans</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Silene vulgaris</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>ssp. commutata</i>	-	-	-	-	-	-
Cactaceae	<i>Opuntia maxima</i> (i)	-	-	-	-	-	-
	<i>Opuntia ficus-caryca</i> (i)	-	-	-	-	-	-



Pedro Sosa Melin



●	Apiaceae	<i>Bupleurum salicifolium</i> <i>ssp. aciphyllum</i>	-	-	-	-	-	-
		<i>Daucus carota</i> <i>ssp. maximus</i>	-	-	-	-	-	-
		<i>Ferula latipinna</i> *	I	II	SH	SH	VU	I
		<i>Pimpinella dendrotragium</i> *	-	-	-	-	-	-
		<i>Todaroa aurea</i> *	-	-	-	-	-	II
	Araliaceae	<i>Hedera helix</i> <i>ssp. canariensis</i>	-	-	-	-	-	-
Lamiaceae		<i>Bystropogon canariensis</i> *	-	-	-	-	-	-
		<i>Bystropogon origanifolius</i> *	-	-	-	-	-	III
		<i>Cedronella canariensis</i>	-	-	-	-	-	-
		<i>Lavandula canariensis</i> *	-	-	-	-	-	-
		<i>Micromeria herpyllomorpha</i> P*	-	-	-	-	-	-
		<i>Origanum vulgare</i> <i>ssp. virens</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Sideritis canariensis</i> *	-	-	-	-	-	II	
	<i>Teucrium heterophyllum</i>	-	-	-	-	-	II	
Campanulaceae		<i>Canarina canariensis</i> *	-	-	-	-	-	II
		<i>Wahlenbergia lobelioides</i> <i>ssp. lobelioides</i>	-	-	-	-	-	-
Boraginaceae		<i>Ceballosia fruticosa</i> *	-	-	-	-	-	-
		<i>Cynoglossum creticum</i>	-	-	-	-	-	-
		<i>Echium bethencourtii</i> P*	-	-	-	-	-	II
		<i>Echium plantagineum</i>	-	-	-	-	-	-
		<i>Echium strictum</i> <i>ssp. strictum</i> *	-	-	-	-	-	-
		<i>Echium webbii</i> P*	-	-	-	-	-	II
	<i>Myosotis latifolia</i>	-	-	-	-	-	-	
Asclepiadaceae		<i>Ceropegia dichotoma</i> <i>ssp. dichotoma</i> *	-	-	-	-	-	II
		<i>Periploca laevigata</i>	-	-	-	-	-	-
Rubiaceae		<i>Galium aparine</i>	-	-	-	-	-	-
		<i>Galium scabrum</i>	-	-	-	-	-	-
		<i>Phyllis nobla</i>	-	-	-	-	-	-
		<i>Rubia fruticosa</i> <i>ssp. fruticosa</i>	-	-	-	-	-	-
		<i>Rubia peregrina</i> <i>ssp. agostinhoi</i>	-	-	-	-	-	-
			-	-	-	-	-	-
●	Gentianaceae	<i>Ixanthus viscosus</i> *	-	-	-	-	-	-
Apocynaceae	<i>Vinca major</i>	-	-	-	-	-	-	
Cistaceae		<i>Cistus monspeliensis</i>	-	-	-	-	-	-
		<i>Cistus symphytifolius</i> *	-	-	-	-	-	-
		<i>Tuberaria guttata</i>	-	-	-	-	-	-
Convolvulaceae		<i>Convolvulus canariensis</i> *	-	-	-	-	-	-
		<i>Convolvulus floridus</i> *	-	-	-	-	-	-
		<i>Convolvulus volubilis</i> *	-	-	-	-	-	-
Rafflesiaceae	<i>Cytinus hypocistis</i>	-	-	-	-	-	-	
Geraniaceae		<i>Erodium botrys</i>	-	-	-	-	-	-
		<i>Erodium cicutarium</i>	-	-	-	-	-	-
		<i>Geranium canariense</i> *	-	-	-	-	-	II
		<i>Geranium purpureum</i>	-	-	-	-	-	-



Pedro Sosa Melin

	<i>Geranium robertianum</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Geranium rotundifolium</i>	-	-	-	-	-	-
Linaceae	<i>Linum bienne</i>	-	-	-	-	-	-
Euphorbiaceae	<i>Euphorbia canariensis</i> *	-	-	-	-	-	-
	<i>Euphorbia obtusifolia</i> *	-	-	-	-	-	-
	<i>Mercurialis annua</i>	-	-	-	-	-	-
Moraceae	<i>Ficus carica</i>	-	-	-	-	-	-
Urticaceae	<i>Gesnouinia arborea</i> *	-	-	-	-	-	II
	<i>Urtica morifolia</i>	-	-	-	-	-	-
Globulariaceae	<i>Globularia salicina</i>	-	-	-	-	-	-
Scrophulariaceae	<i>Parentucellia viscosa</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Scrophularia smithii</i> <i>ssp. langeana</i> *	-	-	-	-	-	-
Plantaginaceae	<i>Plantago arborescens</i> <i>ssp. arborescens</i> *	-	-	-	-	-	-
	<i>Plantago lagopus</i>	-	-	-	-	-	-
Hypericaceae	<i>Hypericum canariense</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Hypericum glandulosum</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Hypericum grandifolium</i>	-	-	-	-	-	-
Theaceae	<i>Visnea mocanera</i>	-	-	-	-	-	II
Aquifoliaceae	<i>Ilex canariensis</i>	-	-	-	-	-	III
Oleaceae	<i>Jasminum odoratissimum</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Picconia excelsa</i>	-	-	-	-	-	II
Plumbaginaceae	<i>Limonium imbricatum</i> *	-	-	-	SH	-	II
Celastraceae	<i>Maytenus canariensis</i> *	-	-	-	-	-	II
Myricaceae	<i>Myrica faya</i>	-	-	-	-	-	III
Onagraceae	<i>Oenothera rosea</i>	-	-	-	-	-	-
Polygonaceae	<i>Polygonum aviculare</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Rumex lunaria</i> *	-	-	-	-	-	-
	<i>Rumex maderensis</i>	-	-	-	-	-	-
Rhamnaceae	<i>Rhamnus crenulata</i> *	-	-	-	-	-	-
Sapotaceae	<i>Sideroxylon marmulano</i>	I	-	-	VU	-	II
Tropaeolaceae	<i>Tropaeolum majus</i> (i)	-	-	-	-	-	-
Sambucaceae	<i>Viburnum rigidum</i> *	-	-	-	-	-	-
Agavaceae	<i>Agave americana</i> (i)	-	-	-	-	-	-
Convallariaceae	<i>Asparagus scoparius</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Semele androgyna</i>	-	-	-	-	-	-
Asphodelaceae	<i>Asphodelus ramosus</i> <i>ssp. distalis</i>	-	-	-	-	-	-
Dracaenaceae	<i>Dracaena draco</i> <i>ssp. draco</i>	I	-	-	SH	-	II
Amaryllidaceae	<i>Pancratium canariense</i> *	-	-	-	-	-	II
Poaceae	<i>Agrostis castellana</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Aira caryophyllea</i> <i>ssp. caryophyllea</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Arrhenatherum elatius</i> <i>ssp. bulbosum</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Arundo donax</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Brachypodium sylvaticum</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Briza maxima</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Briza minor</i>	-	-	-	-	-	-



Pedro Sosa Martín



	<i>Cynosurus echinatus</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Dactylis smithii</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Festuca agustinii</i> *	-	-	-	-	-	-
	<i>Gastridium ventricosum</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Hyparrhenia hirta</i>	-	-	-	-	-	-
Orchidaceae	<i>Habenaria tridactylites</i> *	-	-	-	-	-	II
Iridaceae	<i>Iris foetidissima</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Iris germanica</i>	-	-	-	-	-	-
Juncaceae	<i>Juncus bufonius</i>	-	-	-	-	-	-
Smilacaceae	<i>Smilax aspera</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Smilax canariensis</i>	-	-	-	-	-	-
Dioscoreaceae	<i>Tamus edulis</i>	-	-	-	-	-	-
Ephedraceae	<i>Ephedra fragilis</i>	-	-	-	-	-	II
Cupressaceae	<i>Juniperus cedrus</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Juniperus turbinata</i>	-	-	-	-	-	II
	<i>ssp. canariensis</i> *	-	-	-	-	-	-
Pinaceae	<i>Pinus canariensis</i> *	-	-	-	-	-	II

●: Género endémico; P*: especie endémica exclusiva de La Palma; *: especie o subespecie endémica de Canarias; (i): especie introducida.

3.2 Fauna

La fauna de este espacio natural podríamos considerarla como fundamentalmente forestal, ya que una parte importante del mismo está ocupada por el monte verde. Sin embargo, la inclusión en este espacio de los numerosos cultivos de frutales y hortalizas en la zona baja enriquece el número de especies y la diversidad global.

Dentro de las aves podemos distinguir dos áreas bien diferenciadas, por un lado las zonas forestales (Monteverde y pinar) y por otro las zonas abiertas tanto de matorral como de cultivos.

Tanto en el Monteverde como en el pinar se puede destacar la presencia en la zona de el pinzón común (*Fringilla coelebs palmae*), mosquiteros (*Phylloscopus collybita canariensis*), mirlos (*Turdus merula cabreræ*) y el reyezuelo (*Regulus regulus teneriffæ*). De manera específica para el Monteverde se localizan la paloma rabiche (*Columba junoniae*), la paloma turquí (*Columba bolli*), ratoneros (*Buteo buteo*) y curruca (*Sylvia melanocephala*). Con respecto a las áreas de pinar se encuentran, además de las mencionadas, petirrojos (*Erithacus rubecula microrhynchus*), perdiz roja (*Alectoris rufa*), vencejo unicolor (*Apus unicolor*), herrerillos (*Parus caeruleus*) y trigueros (*Emberiza calandra*).

En el caso de las zonas abiertas, concretamente en las de matorral, se pueden destacar curruca (tanto *Sylvia conspicillata* como *S. atricapilla*), paloma común (*Columbia livia*), canarios (*Serinus canarius canarius*), bisbitas camineros (*Anthus berthelotii berthelotii barbarus*), etc. Para el caso de las zonas ocupadas por cultivos la avifauna mejor representada es la compuesta por curruca, pinzón común, graja (*Pyrrhocorax pyrrhocorax barbarus*), canarios, bisbitas camineros, ratoneros, paloma rabiche y paloma



Pedro Sosa Martín



turqué, cernícalo vulgar (*Falco tinnunculus canariensis*), pardillos (*Acanthis caesia*), la chocha perdiz (*Scolopax rusticola*), mirlos y reyezuelos.

Con respecto a las densidades de las aves del espacio natural los datos obtenidos son escasos debido a que, en la mayoría de los casos, las estimaciones no fueron fiables por lo exiguo de los datos. Sin embargo, se pueden presentar cuatro estimaciones válidas. Es el caso de *Columba bollii* (densidad de 3,4 Ha y un porcentaje del 27,3 %), *Fringilla coelebs* (5,0 y 36,4 %), *Phylloscopus collybita* (16,1 y 39,2 %) y *Turdus merula* (6,5 y 25,8%).

Se seleccionaron 3 variables como las principales que explican la composición de la avifauna en El Tablado. Fueron la vegetación basal (especies mencionadas con anterioridad para los matorrales), la pendiente y la altitud. Las especies nombradas para las zonas de cultivos se relacionan con la variable pendiente y el resto (especies del Monteverde y pinar) con la altitud.

Con respecto a los murciélagos, se tiene conocimiento de la existencia de 6 especies en la Isla (*Plecotus teneriffae*, *Pipistrellus maderensis*, *Hypsugo savii*, *Nyctalus leisleri*, *Tadarida teniotis* y *Barbastella barbastellus*). En el estudio referente a la distribución de estos mamíferos que incluye la isla de La Palma, "Programa para la protección y conservación de los murciélagos (1994)" (realizado por la Viceconsejería de Medio Ambiente del Gobierno de Canarias), a pesar de tener hábitats boscosos propicios para su desarrollo no se localizó ningún ejemplar en la zona. En la carretera que conecta a Roque Faro con Franceses los murciélagos son muy frecuentes en verano. No sería de extrañar que al incrementarse la frecuencia de estudios en la zona se confirmen la presencia de las diferentes especies de murciélagos en El Tablado.

Entre los mamíferos el grupo más destacado después de los murciélagos son los roedores compuestos por el Ratón de campo (*Mus domesticus*) y por la Rata (*Rattus rattus*). Por otra parte hay que destacar también la presencia de una alta densidad de la población de conejos y, dentro de los depredadores, se encuentra el gato (*Felis catus*), que se presenta de forma asilvestrada en todo el archipiélago produciendo un impacto sobre las aves. Éste se acentúa en la zona ya que especies endémicas como la paloma rabiche anidan en el suelo, hecho que facilita la depredación de su puesta. Añadir que el mismo problema lo presentan las ratas, ya que también depredan las puestas de los nidos de las aves.

En lo referente a los invertebrados, el espacio natural estudiado destaca primeramente por la importancia de los hábitats existentes, lo que se debe traducir en una fauna rica en grupos como los insectos, los arácnidos y los moluscos terrestres, con altos porcentajes de endemidad dentro de los mismos, pero no han sido muestreados en El Tablado.



Pedro Sosa Martín



3.3 Hábitats naturales de interés

Potencialmente el área tuvo que estar tapizada por bosques del monteverde en las partes más altas, por un bosque termófilo en la zona del caserío del Tablado y en la zona más próxima al acantilado se desarrollaría un tabaibal-cardonal. Sin embargo el aprovechamiento forestal, ganadero y agrícola ha transformado estas formaciones quedando alguna de ellas en serio retroceso.

El Paisaje Protegido de El Tablado abarca los tipos de vegetación acordes con el gradiente de altitud que tiene y con la orientación en el norte de La Palma. Son la vegetación basal, la laurisilva, el fayal brezal y el pinar.

VEGETACIÓN DEL PISO BASAL

Alcanza solo hasta los 300 metros de altitud aproximadamente. Parte del territorio potencial de esta vegetación se encuentra ocupado por las viviendas del caserío rural. La zona más baja de esta vegetación fue convertida en bancales para la agricultura y roturada. Debido a que actualmente ya no se practica esta actividad la vegetación basal está recolonizando su área potencial,. Debido a la altitud y posiblemente a las condiciones de mayor pluviometría típicas del norte insular, la vegetación de este piso se ve enriquecida con especies vegetales más características de la vegetación termófila como son (*Globularia salicina*) y el jazmín (*Jasminium odorotissimun*).

Las especies más frecuentes de esta zona son:

Opuntia ficus-caryca, *Euphorbia sp.*, *Juniperus canariensis*, *Kleini neriifolia*, *Periploca laevigata*, *Echium bethencourtii*, etc.

VEGETACIÓN RUDERAL

A partir de los 450 a 500 metros la vegetación potencial sería una mezcla de bosque termófilo húmedo con laurisilva. Las zonas comprendidas entre esa altitud y los 700 metros están abancaladas salvo las de mayor pendiente. Estuvieron en explotación agraria, tanto de cereales, papas y ganado. Estos canteros siguen siendo explotados intermitentemente especialmente para papas de siembra.

Toda la zona hasta los 700 metros aproximadamente, como se ve en el mapa de tipos de vegetación, se encuentra ocupada por cultivos. La vegetación es de tipo ruderal (*Ageratina adenophora*, *Pteridium aquilinum*, etc.). En las zonas de mayor pendiente, la vegetación está evolucionando hacia el fayal brezal.

FAYAL-BREZAL Y LAURISILVA

Entre los 650 metros a los 1000 metros de altitud la vegetación es fayal-brezal o laurisilva. Esta zona se encuentra en explotación forestal, para la producción de varas, cama para el ganado y carbón vegetal. Si bien la explotación forestal ha disminuido en intensidad en los últimos años, su efecto ha sido que la mayor parte del terreno potencial de la laurisilva esté degradada a fayal brezal.



Pedro Sosa Melín



La laurisilva se encuentra en los fondos de las barranqueras. Las especies predominantes en El Tablado son el viñático (*Persea indica*) y loro. A medida que ascienden las laderas, empiezan a aumentar los acebiños, fayas y brezos como especies arbóreas. No se han detectado otras especies arbóreas típicas de esta formación. Como sotobosque típico de esta formación se encontraron la hiedra (*Hedera canariensis*), pijorera (*Woodwardia radicans*) y estrelladera (*Gesnuinia arborea*).

PINAR

La zona de pinar ha estado sometida a pastoreo de cabras. La vegetación tiene una serie de plantas que se consideran típicas de lugares degradados, como son el torbisco (*Daphne gnidium*), el codeso (*Adenocarpus viscosus*) y la gamona (*Asphodelus aestivus*). Se encuentra además una cantidad importante de brezo y faya en el área. Estas especies están en estado arbustivo debido al pastoreo.

3.3.1 Hábitats y especies de interés comunitario presentes en el Paisaje Protegido del Tablado

El Espacio Natural del Paisaje Protegido del Tablado está incluido dentro de la Red Natura 2000, como un Lugar de Importancia Comunitaria establecida por el Gobierno de Canarias. En la tabla siguiente se refleja el código de identificación, el nombre, la superficie y la justificación de la propuesta, esto es la presencia de hábitats y especies recogidas en la Directiva Hábitat (hábitats y especies de interés comunitario).

Código	Nombre	Superficie (ha)
ES 7020020	Tablado	223,60

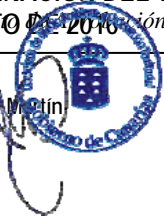
En resumen, la figura del LIC quedaría justificada por los siguientes criterios:

LIC	HABITATS DEL ANEXO I	
	Código Hábitat	Denominación
ES 7020020 Tablado	9363 *	Bosques de laureles macaronésicos
	9550	Pinares endémicos canarios
	5333	Retamares termomediterráneos

* Hábitat de interés prioritario.



Pedro Sosa Martín



4. SISTEMA SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL

4.1 Población

La población actual, según la información de campo, es de 33 habitantes. Si bien, según la información estadística del ISTAC en el año 1996 vivían en El Tablado 57 personas, de los cuales 37 corresponde a hombres y 20 a mujeres. Según el Censo de 1991 la población de este núcleo ascendía a 63 habitantes de derecho, de los cuales 39 son varones y 24 mujeres.

Tal y como se puede apreciar en la siguiente tabla la población del Tablado ha ido disminuyendo paulatinamente con los años hasta el punto de no llegar ni a constituir el 3% de los efectivos demográficos del municipio de Garafía.

1950	1981	1991	1996	2002
581	97	63	57	33

Teniendo en cuenta que la superficie del ámbito de ordenación es de 2,22 Km², la densidad media de población del mismo en 1996 era de unos 25 hab/km², algo superiores al promedio del municipio de Garafía con 19,43 hab/km². Si bien en comparación con la densidad poblacional de la isla (111.96 hab/Km²), ésta es bastante baja.

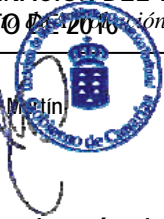
En cuanto a la distribución de la población por grupos de edad, destaca el mayor peso de los mayores de 65 años, consecuencia directa de los procesos de emigración selectiva que ha padecido el área. En relación con lo anterior, la mayoría de la población del lugar no cuentan con estudios realizados, o bien tan solo cuentan con estudios primarios. En el año 1996 tan solo una persona se encontraba realizando estudios de secundaria.

Según relación con la actividad económica, la mayoría de la población se encuentra económicamente inactiva, destacando en concreto los jubilados. En cuanto a los escasos activos podemos decir que la tasa de paro es baja.

Lo que mantiene actualmente a la población existente en este poblado es el arraigo a la zona, ya que se trata de gente mayor, que ha vivido en ese espacio toda su vida dedicada a actividades tradicionales. La amenaza de despoblamiento total que acecha sobre este núcleo tal y como advierten las estadísticas, supone el cese de dichas actividades tradicionales, poniéndose así en peligro la continuidad del paisaje así conformado por las mismas, cuya principal originalidad viene dada fundamentalmente por la mano del hombre, peligrando así mismo la finalidad de protección actual establecida en el T.R.



Pedro Sosa Melin



4.2 Actividades económicas y aprovechamientos

La actividad económica principal en este espacio ha sido y sigue siendo aún hoy la actividad agrícola, basada fundamentalmente en el sistema agrario tradicional de medianías, que ha sido el que ha configurado el paisaje abancalado actual. En estos terrenos se cultivan aún algunos árboles frutales (naranjeros, aguacateros), y productos de huerta como papas, coles, bubangos, millo, calabazas, zanahorias, etc.

La ganadería en cambio es ya casi inexistente, y en cualquier caso de carácter caprino. Sin embargo, sí que llegó a tener gran relevancia en años anteriores, sobre todo en la parte más elevada de este Espacio donde las condiciones son más favorables para este aprovechamiento. De hecho, en este sector fueron importantes los cultivos de plantas forrajeras.

Algunos pobladores realizan actividades artesanales tales como bordados, pese a no obtener beneficios por sus productos. En este sentido, cabe señalar la ausencia de ayudas por parte de los organismos competentes.

Una actividad creciente en la zona es el turismo rural, *natural o ambiental*. Teniendo en cuenta las condiciones naturales y paisajísticas de este sector unidas al tipismo del asentamiento, la zona resulta realmente atractiva para los visitantes; de hecho, ya está siendo muy visitada por turistas, la mayoría alemanes, si bien, se trata de un turismo excursionista que se suele limitar a pasear por los senderos existentes y actividades similares. Todas las semanas, especialmente los fines de semana, llegan guaguas con grupos de turistas en viaje organizado con ese fin, que luego suelen almorzar en el único restaurante del lugar (El Moral). Aparte del mismo, sólo existe un pequeño bar típico regentado por D. Eliseo García Pérez, y una pequeña tienda que ofrece algún refrigerio a los excursionistas, así como productos básicos al resto de los habitantes del lugar.

Existen además cuatro casas habilitadas para la práctica del turismo rural, las cuales han sido subvencionadas por el programa LEADER. Tres de ellas forman parte de la Asociación Isla Bonita. Destaca el hecho de que algunas de las iniciativas presentadas corresponden a gente que no vive de forma permanente en la zona, sino que se trata de emigrantes u otras personas ligadas patrimonialmente al núcleo, que rehabilitan la casa familiar o una edificación que adquieren e incluyen en los circuitos del alojamiento rural. En este sentido, cabe destacar que si bien los habitantes de este espacio son todos prácticamente nativos del lugar, existen ya tres personas procedentes de Alemania que han comprado casas en El Tablado, acción que puede ir en aumento en el futuro.

No cabe duda de que el turismo rural o natural constituye una actividad económica incipiente en este espacio y cuya regulación se presenta necesaria de cara a conservar la calidad ambiental del Espacio Protegido.



Pedro Sosa Melin



4.3 Estructura de la propiedad

En la consulta realizada en la oficina del catastro del Ayuntamiento de Garafía, se pudo concretar que la casi totalidad del Espacio posee titularidad privada, aunque no se pudo especificar los tamaños de las parcelas, sin embargo si que se apuntó que la mayor parte de ellas son de dimensiones reducidas.

4.4 Recursos culturales

4.4.1 Arqueología

Se debe señalar que no existe documentación oficial (inventario o carta) que identifique y localice los diferentes puntos con valor patrimonial y arqueológico de este Espacio.

No obstante, se ha constatado la presencia de grabados rupestres y de cuevas de habitación adscritos a la población prehistórica de la Isla. Estos yacimientos se localizan en la zona del Jurado, muy próximo al Paisaje Protegido del Tablado, en la margen izquierda del barranco de los Hombres. Se encuentran en lo alto de un espigón de muy difícil acceso, estando además los grabados situados de tal manera que se dificulta enormemente su observación. Los motivos representados en los petroglifos son espirales, meandros y grecas, asociados a otros incisos más recientes. Así, la presencia de esta estación de grabados hace que este enclave se considere un Bien de Interés Cultural (BIC), según las Leyes de Patrimonio del Gobierno Español y Canario.

Mientras, acerca del yacimiento de habitación sólo se tienen referencias del material que se encuentra en superficie, y que corresponde perfectamente con los encontrados en otros yacimientos de estas características para la isla de La Palma (cerámica, utilaje lítico, etc.).

A la hora de analizar los diferentes yacimientos arqueológicos que en el Paisaje Protegido del Tablado se encuentran, se han tenido en cuenta los siguientes parámetros.

El nivel de riesgo se entiende como la posibilidad potencial de que se puedan producir afecciones en este lugar, tales como expolios, rebuscas, usos nuevos en estos lugares, etc.

El estado de conservación del yacimiento, lo que implica que su sustrato o las construcciones asociadas a éste, se encuentren con un mayor o menor grado de alteración.

El interés científico se refiere a la mayor o menor importancia de cada emplazamiento con relación a la investigación científica dada su mayor o menor potencialidad de datos, así como su singularidad.



Pedro Sosa Melin



Finalmente, teniendo en cuenta todos estos factores se propone una *necesidad de protección* del yacimiento o del Conjunto arqueológico.

Todos estos parámetros irán en una escala entre muy bajo a muy alto, pasando por bajo, medio y alto.

Este Conjunto de estación de grabados y cuevas de habitación que aquí se constata tiene un nivel de riesgo bajo, así como un estado de conservación general y un interés científico alto. La necesidad de protección de estos enclaves es media.

No obstante, y como primer paso, se debe plantear en este Espacio un conjunto de prospecciones sistemáticas que elaboren las pertinentes Cartas o Inventarios arqueológicos y etnográficos, por la más que presumible riqueza de este Espacio Protegido así como de todo su entorno.

4.4.2 Etnografía.

El poblado del Tablado presenta actualmente una mayoritaria arquitectura popular en sus viviendas, con los tradicionales muros de piedra seca y tejados cubiertos de madera de tea o teja. No obstante, se aprecian una serie de diferencias en el conjunto arquitectónico de este Espacio, lo que nos habla de distintas etapas en la tipología de las casas.

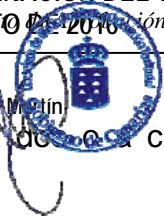
Hasta finales del siglo XIX y los primeros años del XX, se aprecian casas en donde, fruto del aislamiento de la esta zona, se utilizaban elementos de los que se podía disponer *in situ*, esto es: barro, piedras y madera. Las viviendas eran de un solo piso, aunque excepcionalmente, se encuentran algunas de dos.

La llegada del cemento, la cal, las tejas y los vidrios, unido a la entrada de capital por parte de emigrantes retornados, modificó la arquitectura popular en esta zona y propició un tipo de construcción que actualmente es la mayoritaria en esta zona. Así, las edificaciones se hacen mayores, de un piso o dos, creciendo alrededor de un patio central. Sin embargo, algunos elementos arquitectónicos nuevos se dieron en este momento, entre ellos la chimenea y el horno. El primero, se convirtió en uno de los símbolos tradicionales del municipio en su conjunto, como son las chimeneas geométricas, todas distintas. Otro de los elementos importantes en las nuevas viviendas es una construcción que se sitúa a pocos metros: como el aljibe; que servía de suministro de agua.

El último tipo de vivienda, muy minoritario debido al descenso de la población sufrido a partir de la década de los sesenta, es similar al que podemos encontrar en otros lugares de la Isla o del Archipiélago. Así, las vigas de cemento y hierro, los bloques de cemento y picón, la arena, los mosaicos, etc. son los nuevos materiales empleados en las construcciones que se culminan con una azotea, lo que les confiere un aspecto acajonado. Con esto, pocas veces se utiliza la teja y la mayoría de las veces es para



Pedro Sosa Melín



cubrir un falso techo, de manera que el edificio presente un tejado a cuatro aguas.

Otra actividad tradicional muy importante en esta zona del Tablado, que comenzó desde el asentamiento aborigen y que continúa hasta el día de hoy, es el aprovechamiento de la madera. Desde el Siglo XVIII, este aprovechamiento fue muy intenso, especialmente en lo que se refiere a los enormes troncos de pino cuyo destino fundamental era la propia Isla y siglos más tarde que eran enviados a Gran Canaria, Tenerife, Lanzarote y Fuerteventura para abastecer a los edificios de las familias nobles, edificios públicos, iglesias, etc. No obstante, también en esta zona se aprecia cómo estas maderas fueron empleadas, encontrándose en muchas de sus construcciones. Este aprovechamiento de la madera se ha reducido enormemente, afectando hoy a otro tipo de maderas, para emplearlas en la agricultura o para hacer determinadas herramientas.

Otro aspecto tradicional que se aprecia en el Paisaje Protegido del Tablado se refiere a la actividad agrícola y más concretamente con los bancales. Se tratan de propiedades dispersas de pequeño tamaño que intentan aprovechar cualquier posibilidad de suelo cultivable, y que se encuentran perfectamente insertas en el paisaje. No obstante, se trata de una actividad en claro retraimiento, apreciándose como muchos de estos bancales y muros de piedra se encuentran abandonados. Esto también se manifiesta con la destrucción de estructuras necesarias para la explotación de los cultivos tradicionalmente asociados, como son las eras que se encontraban dentro del Tablado, hoy desmanteladas.

También son menores los rebaños de cabras y ovejas que pastan por estos lugares. Antaño constituían elementos fundamentales, tanto para la dieta como para la producción de elementos necesarios para la vida cotidiana, como eran los tejidos a partir de la lana. Hoy se constata esta tradición ganadera gracias a la presencia de algunas estructuras cercanas a las casas que servían para la guarda de los animales.

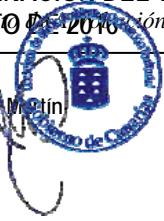
Otra actividad tradicional que se percibe, también en claro proceso de eliminación, es el que se refiere a los bordados, que antes era mucho más abundante en este pueblo del Tablado, aunque aun se atestigua la existencia de una bordadora que mantiene esta tradición.

4.5 Tipologías constructivas

En cuanto a las edificaciones, el asentamiento rural correspondiente al núcleo del Tablado concentra relativamente la edificación, acogiendo edificaciones en diseminado que corresponden a viviendas aisladas y/o edificaciones auxiliares de la actividad agrícola, ganadera y forestal (cuartos de aperos, etc.). Se trata en general de casas tradicionales de planta rectangular, muros de piedra seca y tejado a cuatro aguas cubierto de tejas o de madera, destacando en algunas de ellas un elemento arquitectónico singular como son las chimeneas típicas de las casas palmeras. Existen también casas algo más recientes de autoconstrucción con tipologías que impactan con su entorno.



Pedro Sosa Melín



5 SISTEMA TERRITORIAL Y URBANÍSTICO

5.1 Plan Insular

Desde el punto de vista insular, el Cabildo de La Palma aprobó en el año 1994 un documento de aprobación inicial del Plan Insular de Ordenación Territorial (PIOT), que incluso llegó a ser expuesto a información pública. La posterior aprobación de la ley 12/1994 de 19 de Diciembre de Espacios Naturales de Canarias motivó que éste Plan Insular debiera ser adaptado a la misma incluyendo un Plan de Ordenación de los Recursos Naturales. Este documento, a pesar de haber sido redactado, no llegó a ser aprobado. Posteriormente, las aprobaciones de la Ley 9/1999 de 13 de mayo de Ordenación del Territorio de Canarias, el decreto legislativo 1/2000 del Texto Refundido, la Ley 6/2001 de 21 diciembre de medidas urgentes en materia de Ordenación del Territorio y del Turismo de Canarias, y la Ley 6/2002 de 12 de junio sobre medidas de Ordenación Territorial de la actividad Turística en las islas de El Hierro, La Gomera y La Palma; requerirán nuevas adaptaciones que hasta el momento no han sido realizadas.

5.2 Planeamiento municipal

Desde el punto de vista municipal, el Paisaje Protegido del Tablado se encuentra ubicado en el municipio de Garafía. Actualmente rigen unas Normas Subsidiarias, si bien está en fase de elaboración el Plan General de Ordenación.

La clasificación actual del espacio es Suelo Rústico de Protección-1, orientada a la conservación de valores naturales o ecológicos, y que en general se corresponde con la delimitación de los Espacios Naturales Protegidos presentes en el Municipio. Asimismo, el caserío del Tablado se ha delimitado como Asentamiento Rural, adecuado a la conservación de las actividades y tipologías tradicionales que aquí se dan. Dicha clasificación estará vigente hasta que se redacte la adaptación plena del Plan Especial del Paisaje Protegido, cuya clasificación deberá ser mantenida en el Plan General de Ordenación del Ayuntamiento.

El régimen de usos establecido para este suelo será aquél definido por el correspondiente Plan Especial, de conformidad con lo establecido en el artículo 63 y concordantes del TRLotc-Lenac.

5.3 Plan Especial de Protección Paisajística de El Tablado

Aprobado definitivamente el Plan Especial de Protección Paisajística de El Tablado, mediante acuerdo de la Comisión de Urbanismo y Medio Ambiente de Canarias, adoptado en sesión celebrada el 23 de febrero de 1999 y publicada en el Boletín Oficial de Canarias nº 169, de 27 de diciembre de 1999, en ejecución de la legislación aplicable



Pedro Sosa Martín



y al objeto de su entrada en vigor, se publica en el BOC 2000/050 de 24 de abril de 2000 el contenido del mismo. En este documento se publica el documento normativo, así como los planos de ordenación y zonificación del mismo.

Este zonifica el Espacio en:

Zona de Uso Moderado: *“Constituidas por aquellas superficies que permitan la compatibilidad de su conservación con actividades educativo-ambientales y recreativas. La zona alberga las principales manifestaciones de laurisilva y fayal-breza del Paisaje Protegido. La primera se encuentra básicamente en los Barrancos del Río y de la Cerca, en conexión con el monte verde del Barranco de los Hombres (Reserva Natural de Guelgén). El fayal-breza procede en muchos casos de antiguos espacios agrarios recuperados por la rápida expansión del fayal-breza sobre terrenos abandonados. Es por ello que una de las variables que reconoció el Análisis de Correspondencia Canónica fue el uso humano que ha tenido el espacio natural con una correlación del 78% con los ejes del análisis. Esta zona se orienta hacia la armonización entre los usos forestales y la conversión hacia monte alto pluriespecífico de laurisilva. Este último factor va a depender de procesos naturales de sucesión debido a la progresiva disminución de la presión humana sobre los recursos forestales más que una política activa orientada a conseguir esa conversión de la masa de fayal-breza hacia laurisilva”.*

Zona de Uso Tradicional: *“Constituidas por aquellas superficies en donde se desarrollan usos agrarios y pesqueros tradicionales que sean compatibles con su conservación. El área alberga las principales zonas agrícolas tanto las actualmente utilizadas como las abandonadas. Recoge por tanto los bancales de la mayor parte del paisaje protegido. Se localizan al norte del Lomo de la Jara y en la mesa final de El Tablado. Incorpora igualmente las manchas y mosaicos de pinares existentes en el extremo sur del paisaje, donde la práctica ganadera es más intensa. Esta zona se orienta hacia la armonización entre los usos ganaderos y la actividad agraria actual”.*

Zona de Uso Especial: *“Su finalidad es dar cabida a asentamientos rurales o urbanos preexistentes e instalaciones y equipamientos que estén previstos en el planeamiento municipal de Garafía. Incluye el territorio definido como asentamiento rural por el planeamiento municipal en el extremo del Paisaje Protegido, y que corresponde propiamente al conjunto de edificaciones que componen El Tablado”.*

La entrada en vigor del Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio y de Espacios Naturales Protegidos de Canarias, obliga a realizar la revisión parcial del Plan Especial al nuevo marco legislativo.

5.4 Referencia a las Directrices Generales de Ordenación

Respecto de la legislación a tener en cuenta en la redacción de los instrumentos de ordenación de los espacios naturales, indicar, al margen de la normativa ya señalada, que será necesario observar las indicaciones introducidas por la Ley 19/2003 de 14 de



Pedro Sosa Martín



abril, por la que se aprueban las Directrices de Ordenación General y las Directrices de Ordenación del Turismo de Canarias.

Toda vez que estamos ante el desarrollo de un instrumento de ordenación, será necesario tener en cuenta las Directrices de aplicación directa relacionadas con la ordenación de los espacios naturales así como las normas directivas tales como las Directrices 15 y 16, las cuales si bien no son de aplicación directa, sin embargo se ha de desarrollar a través, por ejemplo, de estos instrumentos de valoración de los Espacios Naturales Protegidos, debiendo por tanto tener en cuenta en la redacción de los mismos.

La 15 establece los objetivos de la ordenación de los espacios naturales protegidos:

1. El uso público de los espacios protegidos contribuirá a fomentar el contacto del hombre con la naturaleza. El planeamiento de los espacios naturales dará prioridad al uso público en los diferentes tipos de espacios naturales, en las zonas de los mismos clasificadas como de uso especial, general, tradicional o moderado.
2. El desarrollo socioeconómico de las poblaciones asentadas en los espacios protegidos, sobre todo en los parques rurales y paisajes protegidos, tendrá una especial consideración en el planeamiento de los mismos.

En relación con la 16, se introducen una serie de criterios para la ordenación de los espacios naturales protegidos, y así, en el planeamiento de estos espacios, habrá de establecerse el régimen de usos, aprovechamientos y actuaciones en base a la previa zonificación de los mismos, y a la clasificación y régimen urbanístico que se establezca. En dichos instrumentos habrán de incluirse los criterios que permitan conocer de forma continua el estado de los hábitats naturales y de las especies que albergan, así como los cambios y tendencias que experimentan en el tiempo.

Concretamente los PRUG en los Parques Rurales y los Planes Especiales en los Paisajes Protegidos establecerán criterios para desarrollar el reparto de los principales parámetros socioeconómicos de las poblaciones asentadas en su interior, a fin de conocer los cambios y tendencias en el bienestar de la población residente toda vez que son estos espacios naturales protegidos, donde en principio pudiera existir una población a la que es necesario hacer un segmento por su potencial incidencia en la gestión del espacio donde residen.

Se realiza un mandato a la administración pública, toda vez que los planes y autorizaciones que otorgan para el aprovechamiento de los recursos naturales o la creación de la implantación de actividades residenciales o productos, deberán tener en consideración la conservación de la biodiversidad, en el uso sostenible de los recursos.

Por último, los objetivos de gestión de cada espacio, plasmados en sus correspondientes instrumentos de ordenación deberán integrarse coherentemente persiguiendo una gestión eficaz.



Pedro Sosa Melin



Por otro lado y ya en el mismo texto de la normativa de las de ordenación general al margen de las de directa aplicación números un a seis, referidas a la finalidad y objeto, ámbito, criterios, estructura, aplicación y desarrollo, también en el Título II sobre Recursos Naturales, en las siete y ocho y quince y dieciséis, se hace referencia como normas directivas a los objetivos de la ordenación de los espacios naturales protegidos y se establecen los criterios para su ordenación.

La directriz 60.2, establece en los espacios naturales protegidos la previsión de la reserva, para incorporar al patrimonio público de suelo, de los ámbitos más valiosos de dichos espacios que requirieran de una protección y gestión excepcionales.

La directriz 64 establece los criterios para tratar los asentamientos agrícolas como suelos agrarios con edificación residencial vinculada a dicha explotación. El objetivo básico de su ordenación será el mantenimiento de su carácter productivo y rural, evitando su asimilación a asentamientos rurales. Para alcanzar dicho objetivo, el planeamiento habrá de observar las siguientes determinaciones:

- La delimitación se realizará sobre la base de los valores agrarios y las viviendas existentes, definiendo estrictamente el perímetro del área de explotación agropecuaria en que haya tenido lugar un proceso de edificación residencial, evitando cualquier extensión hacia el exterior de la misma.
- Las nuevas implantaciones de uso residencial tendrán carácter excepcional, deberán constituir complemento de una explotación y se permitirán exclusivamente en aquellos asentamientos en que el planeamiento expresamente lo justifique por su aislamiento y lejanía de los núcleos urbanos.

6 DIAGNÓSTICO Y PRONÓSTICO

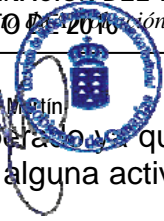
6.1 Medio natural, aprovechamiento e impactos

El territorio que abarca el Paisaje Protegido del Tablado ha sido intensamente explotado, así las masas forestales que aquí se dieron fueron taladas para la apertura de tierras de cultivo y pastoreo. De la misma manera, las necesidades energéticas y de materiales para la construcción tuvieron que ser factores decisivos para el deterioro de los bosques que circundaban al caserío. De esta forma se obtuvo un paisaje totalmente antropizado donde dominaban las terrazas de cultivo y los pastos para el ganado quedando de forma relíctica, en aquellos lugares más inaccesibles, las formaciones vegetales propias de la zona.

Desde principios del siglo XX comenzó una lenta pero progresiva emigración que se agudizó a mediados de siglo, que ha despoblado casi totalmente al núcleo del Tablado. Este hecho ha llevado apareado un abandono de las actividades primarias por lo que la mayoría de los terrenos fueron abandonados, permitiendo una recuperación de las comunidades climáticas de la zona. Así pues, las formaciones de monteverde han visto



Pedro Sosa Martín



umentar su superficie mientras los bosques termófilos no se han recuperado, que su dominio esta ocupado por el núcleo urbano y donde todavía se observa alguna actividad agrícola.

Por lo tanto para la explicación de los efectos ambientales detectados en el Espacio, así como la distribución de especies y formaciones vegetales, hay que remontarse a impactos pasados que no tienen por que estar produciéndose actualmente pero que son factores indispensables para el entendimiento del ecosistema actual.

A continuación se describen los principales impactos detectados en el Espacio Natural analizándose los efectos ambientales que provocan.

Los efectos ambientales serán caracterizados estableciendo su relación de causalidad, duración, extensión, incidencia, singularidad, reversibilidad, capacidad de recuperación, signo, magnitud y significado.

En este sentido, teniendo en cuenta las categorías anteriormente expuestas, se distinguirán entre efectos directos o indirectos; temporales o permanentes; continuos o discontinuos; totales o parciales; específicos o comunes; reversibles o irreversibles; paliables o no paliables; positivos o negativos; amplios o reducidos; y muy significativos, significativos o poco significativos, respectivamente.

Causalidad: un efecto ambiental es directo cuando es consecuencia inmediata de determinada acción e indirecto cuando median entre acción y consecuencia otros elementos.

Duración: un efecto ambiental es temporal cuando la duración de sus repercusiones sobre el espacio es finita y es permanente cuando no lo es.

Aparición: un efecto ambiental es constante cuando desde su aparición se mantiene activo de manera sostenida, es periódico cuando aparece de manera regular, e irregular cuando aparece de manera desacostumbrada.

Adición: un efecto ambiental es simple cuando sus repercusiones no se suman a las de otros efectos y es acumulativo cuando sus repercusiones sí se suman o causan sinergias con las de otros efectos.

Incidencia: un efecto ambiental es total cuando incide sobre todo el ámbito de estudio y parcial cuando su incidencia es local.

Extensión: un efecto ambiental es continuo cuando el ámbito espacial en el que se produce no está fraccionado y discontinuo cuando sí lo está.

Magnitud: un efecto ambiental es amplio cuando repercute sobre una gran porción del ámbito de estudio y es reducido cuando sucede lo contrario.



Pedro Sosa Martín

Singularidad: un efecto ambiental es común cuando las consecuencias de un mismo son similares a las de otros efectos y es singular cuando presenta especificidades originales.

Reversibilidad: un efecto ambiental es reversible cuando sus consecuencias no comprometen de manera definitiva el espacio sobre el que se produce y es irreversible cuando sus consecuencias son irremediables.

Modulación: un efecto ambiental se considera paliable cuando tiene la capacidad de ser minimizado y se considera no paliable cuando tal capacidad es nula.

Signo: un efecto ambiental es positivo cuando su naturaleza está en concordancia con los criterios y objetivos medioambientales ya definidos y es negativo cuando los contradice.

Significado: un efecto ambiental es muy significativo cuando representa un cambio muy sustancial en las condiciones del medio, significativo cuando tal cambio es menor y poco significativo cuando es poco sustancial.

En el Paisaje Protegido del Tablado se han detectado una serie de impactos que se relacionan con las diferentes infraestructuras.

Infraestructuras

Se trata de los tendidos eléctricos y telefónicos que se dirigen al caserío del Tablado. Su presencia genera un pequeño impacto visual.

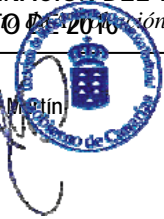
Los principales efectos ambientales producidos por el impacto son:

Efecto visual:

Caracterización del efecto	
Relación de...	Caracterización
Causalidad	Directo
Duración	Permanente
Aparición	Constante
Adición	Acumulativo
Extensión	Continuo
Incidencia	Parcial
Singularidad	Común
Reversibilidad	Reversible
Capacidad de recuperación	Paliable
Signo	Negativo
Magnitud	Reducido
Significado	Poco Significativo



Pedro Sosa Melán



6.2 Unidades homogéneas de diagnóstico

Para la elaboración de las Unidades Ambientales Homogéneas se ha superpuesto toda la información obtenida, tanto en la bibliografía, como en los inventarios realizados en el campo. Esta información permite dividir el área en zonas que poseen características ecológicas, geológicas y antropológicas homogéneas. Aunque todas las variables ambientales han sido tenidas en cuenta a la hora de establecer dichas Unidades, tres han sido las principalmente utilizadas: la vegetación, como muy buen indicador de síntesis de las condiciones naturales del medio, los usos humanos, que condicionan e incluso definen de por sí la existencia de determinadas Unidades, y la topografía, como elemento físicamente delimitante de espacios.

Así mismo, se ofrece un diagnóstico del estado y las potencialidades del Paisaje Protegido en función de las diferentes Unidades Ambientales definidas, con referencia a los distintos parámetros que se definen a continuación:

Calidad

Es el conjunto de factores que, desde el punto de vista ambiental, otorgan a cada unidad un valor relativo determinado, de cara al establecimiento de normas y actuaciones que aseguren la protección y/o mejora de los valores ambientales presentes. Los factores que se han estimado más relevantes a la hora de establecer este parámetro son:

Interés florístico

Interés faunístico

Interés cultural

Grado de conservación/naturalidad

Interés/singularidad de elementos geológicos y geomorfológicos

Estos factores se han valorado según la siguiente escala (Inexistente, Muy Bajo, Bajo, Medio, Alto, Muy Alto). De acuerdo con la valoración de este conjunto de factores, y con la misma escala, se extrae el valor relativo asignado a la **Calidad General de la Unidad**.

Problemática

Se establecerá, según la siguiente escala (Inexistente, Muy Leve, Leve, Media, Grave, Muy Grave), y de acuerdo con las principales afecciones a la calidad ambiental detectadas en cada unidad.

Fragilidad

Es el grado de susceptibilidad al deterioro, refiriéndose a la mayor o menor facilidad para que se produzca la degradación de un determinado factor entre los que se han estimado más relevantes para ilustrarla (**Presencia de Especies Amenazadas, Predisposición a**



Pedro Sosa Melin

la Erosión, Capacidad de Alteración Paisajística, y Capacidad de Deterioro Cultural), valorado según la siguiente escala: Inexistente, Muy Baja, Baja, Media, Alta, Muy Alta. Para establecer la Fragilidad General de la unidad, se tendrán en cuenta, aplicando la misma escala, los grados asignados a los distintos factores evaluados más la accesibilidad que presente la unidad, reconociendo este último componente como introductor de un poderoso elemento potencial de deterioro ambiental, como es la presencia o el trasiego humano.

Capacidad de uso

Se establecerá, con carácter general, para aquellos usos que se considere más importante evaluar de entre los que históricamente se han dado, se estén dando en la actualidad, o se estime que se pudieran dar en el futuro, según la siguiente escala (Inexistente, Muy Baja, Baja, Media, Alta, Muy alta), y de acuerdo con la finalidad de protección establecida.

Tendencia de transformación

Se explicará de acuerdo con la realidad del espacio detectada, y en estrecha relación con la problemática y fragilidad reconocidas.

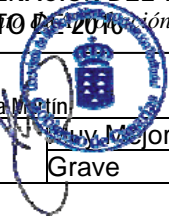
Diagnóstico final

Se establecerá según la siguiente escala: Muy Favorable, Favorable, Aceptable, Mejorable, Muy Mejorable y Grave; de acuerdo con el análisis de los otros parámetros estudiados y la finalidad de protección del Espacio Natural Protegido.

CUADRO RESUMEN DE LOS PARÁMETROS DEL DIAGNÓSTICO Y SUS ESCALAS DE VALORACIÓN						
Parámetro	Calidad	Problemática	Fragilidad	Capacidad de uso	Tendencia de transformación	Diagnóstico final
Factores evaluados	Interés florístico Interés faunístico Interés cultural Grado de conservación/naturalidad Interés/Singularidad de elementos geológicos y geomorfológicos	(Se identificarán las principales afecciones a la calidad ambiental de la unidad)	Presencia de especies amenazadas Predisposición a la erosión Capacidad de alteración paisajística Capacidad de deterioro cultural Accesibilidad	(Se seleccionarán en cada unidad)	(Se explicará en cada Unidad)	(Resultado del análisis de los otros Parámetros)
Escala de valoración	Muy Alta	Inexistente	Muy Alta	Muy Alta		Muy Favorable
	Alta	Muy Leve	Alta	Alta		Favorable
	Media	Leve	Media	Media		Aceptable
	Baja	Media	Baja	Baja		Mejorable



Pedro Sosa Melin



Muy Baja	Grave	Muy Baja	Muy Baja	Muy Mejorable
Inexistente	Muy Grave	Inexistente	Inexistente	Grave

Dentro del Paisaje Protegido se han diferenciado las siguientes Unidades:

UA1.-Piso Basal

Se trata de la Unidad con menor humedad dentro del Espacio. Se caracteriza por la presencia de una comunidad vegetal de sustitución compuesta por cardones (*Euphorbia canariensis*), tabaibas (*Euphorbia sp*), cornicales (*Periploca laevigata*), etc., y con especies introducidas como la tunera (*Opuntia sp*). Se trata de una zona de antigua explotación agrícola que se ha abandonado desde hace varios años, aunque todavía existen algunas parcelas en explotación pero de forma muy residual.

Diagnóstico ambiental UA1 Piso basal	
Calidad	<p>Interés florístico.- Bajo. La Unidad se encuentra muy degradada.</p> <p>Interés Faunístico.- Bajo. El ecosistema se ha visto muy empobrecido debido a la presión antrópica que ha sufrido.</p> <p>Interés cultural.- Bajo. No obstante, dada la enorme cantidad de cuevas que aquí se encuentran, es seguro que estamos hablando de un lugar con una potencialidad patrimonial muy alta. Resulta necesaria una campaña de prospecciones sistemáticas como primer paso que ayuden a inventariar y localizar los restos arqueológicos que aquí se encuentran.</p> <p>Grado de conservación/naturalidad.- Bajo. La Unidad se presenta con un estado de antropización alto.</p> <p>Interés/singularidad de elementos geológicos y geomorfológicos.- Bajo. No se detecta ningún elemento geológico o geomorfológico a destacar.</p> <p>Calidad de la Unidad.- Baja.</p>
Problemática	<p>Leve</p> <p>La única afección destacable es la presencia de plantas introducidas como la tunera (<i>Opuntia sp</i>).</p>
Fragilidad	<p>Presencia de especies amenazadas.- Media. Se localiza la especie <i>Cheirolophus sventenii</i>, catalogada como sensible a la alteración de su hábitat en el CEAC y en el anexo II de la Orden de Flora</p> <p>Predisposición a la erosión.- Alta. La baja cobertura vegetal hace que el suelo se encuentre muy desprotegido ante la erosión hídrica.</p> <p>Fragilidad paisajística.- Alta. La ubicación de infraestructuras no es aconsejable debido a la fragilidad paisajística que presenta la Unidad.</p> <p>Fragilidad cultural.- Baja. No se ha constatado ningún elemento cultural de fragilidad en la Unidad.</p> <p>Accesibilidad.- Alta. La Unidad es atravesada por un sendero.</p> <p>Fragilidad de la Unidad.- Media.</p>
Capacidad de uso	<p>Agrícola.- Alta. La Unidad posee una alta potencialidad agrícola, sin embargo, los problemas de acceso, la falta de</p>



Pedro Sosa Melin

	<p>personas para el cuidado de la tierra ha desembocado en el abandono paulatino de las mismas. Además el uso no es compatible con la evolución de la vegetación natural hacia su plena potencialidad.</p> <p>Ganadero.- Alta. Al igual que la agricultura, el pastoreo se ha ido abandonando por la pérdida de habitantes del caserío del Tablado y por los problemas de accesibilidad del lugar. Este uso no es demasiado compatible con el favorecimiento de la evolución de la vegetación hacia su plena potencialidad.</p> <p>Ocio y esparcimiento (paseo, senderismo).- Muy Alta. La Unidad posee numerosas veredas que conducen a diferentes caseríos adyacentes y a las huertas abandonadas, haciendo de éste un lugar propicio para este tipo de actividad.</p> <p>Educativo/cultural.- Muy Alta. En la Unidad podemos divulgar tanto valores naturales, como etnográficos y culturales.</p> <p>Científico.- Alto. Por la potencialidad arqueológica presente.</p> <p>Residencial.- Inexistente. Dada la calidad y fragilidad de la Unidad.</p> <p>Infraestructuras.- Inexistente. Dada la calidad y fragilidad de la Unidad.</p> <p>Servicio de restaurantes y afines.- Inexistente. Dada la calidad y fragilidad de la Unidad.</p> <p>Alojamiento turístico rural.- Inexistente. Dada la calidad y fragilidad de la Unidad.</p> <p>Tala.- Inexistente. Dada la calidad y fragilidad de la Unidad.</p> <p>Recolector.- Inexistente. Dada la calidad y fragilidad de la Unidad.</p>
Tendencia de transformación	La zona está en fase de regeneración, si no se perturban las tendencias actuales el área recuperará la antigua fisionomía vegetal.
Diagnóstico final	Aceptable

UA2.- Núcleo rural del Tablado

La Unidad comprende el caserío del Tablado y los bancales próximos. Se trata de los antiguos dominios del bosque termófilo. El área fue escogida para el asentamiento rural por sus características climáticas, ya que las zonas más altas son más húmedas, siendo más dura la vida en ellas. Hoy en día la zona se encuentra en explotación agrícola, aunque ésta está en retroceso, ya que cada vez quedan menos habitantes en el caserío para poder trabajarla. Así vemos un paisaje muy variopinto observando parcelas en explotación y otras en abandono, éstas se encuentran cubiertas por un matorral de sustitución típico de las zonas degradadas de los bosques termófilos. La formación se encuentra caracterizada por jaras (*Cistus monspeliensis*), vinagreras (*Rumex lunaria*), brezos (*Erica arborea*), retamas (*Retama rhodorhizoides*), granadillos (*Hypericum canariensis*), cornicales (*Periploca laevigata*), tajinastes (*Echium sp*), etc y un abundante pastizal. Asimismo, se debe señalar que esta Unidad presenta una gran riqueza etnográfica.



Pedro Sosa Melin



Diagnóstico ambiental UA2 Núcleo rural del Tablado	
Calidad	<p>Interés florístico.- Bajo. La Unidad se encuentra muy degradada.</p> <p>Interés Faunístico.- Bajo. El ecosistema se ha visto muy empobrecido debido a la fuerte presión antrópica que ha sufrido.</p> <p>Interés cultural.- Muy Alto. En esta Unidad se encuentran representados multitud de valores patrimoniales y culturales, técnicas constructivas, artesanía, etc.</p> <p>Grado de conservación/naturalidad.- Bajo. La Unidad se presenta con un estado de antropización muy alto.</p> <p>Interés/singularidad de elementos geológicos y geomorfológicos.- Bajo. No se detecta ningún elemento geológico o geomorfológico a destacar.</p> <p>Calidad de la Unidad.- Media.</p>
Problemática	<p>Leve</p> <p>No se observan afecciones destacables en la Unidad. Sólo apuntar la afección propia de las actividades del núcleo rural, aunque estas son de muy poca consideración.</p>
Fragilidad	<p>Presencia de especies amenazadas.- Baja. No se ha detectado ninguna especie amenazada en el ámbito de la Unidad.</p> <p>Predisposición a la erosión.- Media. La Unidad se encuentra desprovista de vegetación que frene la erosión, no obstante el fuerte abancalamiento que posee la misma evita la pérdida de suelo.</p> <p>Fragilidad paisajística.- Alta. La ubicación de infraestructuras no es aconsejable debido a la fragilidad paisajística que presenta la Unidad.</p> <p>Fragilidad cultural.- Alta. El núcleo del Tablado posee una riqueza cultural muy alta.</p> <p>Accesibilidad.- Muy Alta. A la Unidad se accede por la carretera de acceso al Tablado.</p> <p>Fragilidad de la Unidad.- Media.</p>
Capacidad de uso	<p>Agrícola.- Alta. La Unidad posee una alta potencialidad agrícola, sin embargo la falta de personas para el cuidado de la tierra ha desembocado en el abandono paulatino de las mismas.</p> <p>Ganadero.- Alta. Al igual que la agricultura, el pastoreo se ha ido abandonando por la pérdida de habitantes del caserío del Tablado y los problemas de accesibilidad.</p> <p>Ocio y esparcimiento.- Muy Alta. La Unidad posee numerosas veredas que conducen a diferentes caseríos adyacentes y a las huertas abandonadas, haciendo de éste un lugar propicio para este tipo de actividad.</p> <p>Educativo/cultural.- Muy Alta. En la Unidad podemos divulgar tanto valores naturales, como etnográficos y culturales.</p> <p>Científico.- Alta. La unidad presenta numerosos valores de estudios agrícolas, culturales, científicos, etc.</p> <p>Residencial.- Medio. Los problemas de accesibilidad y falta de servicios reducen la capacidad de acoger este uso en la unidad.</p> <p>Infraestructura.- Media. La unidad está atravesada por la carretera de la red municipal de acceso al Núcleo del Tablado.</p> <p>Servicio de Restaurantes y afines.- Alta. Dado lo atractivo del</p>



Pedro Sosa Melin

	<p>entorno y la llegada de turismo alternativo con interés en los valores culturales tradicionales es apropiado potenciar este tipo de actividades orientándolas hacia la gastronomía tradicional.</p> <p>Alojamiento turístico rural.- Alta. Dado lo atractivo del entorno y la llegada de turismo alternativo a la búsqueda de atractivos naturales y paisajísticos este tipo de oferta alojativa es muy apropiada.</p> <p>Tala.- Inexistente. En la Unidad no se detecta masa forestal.</p> <p>Recolector.- Inexistente. En la Unidad no se detecta masa forestal.</p>
<p>Tendencia de transformación</p>	<p>Debido al paulatino abandono de las actividades agrícolas, se observa una colonización vegetal que de continuar así regenerará la vegetación potencial de la Unidad.</p>
<p>Diagnóstico final</p>	<p>Aceptable</p>

UA3.-Monteverde

Se trata de la Unidad con mayor superficie del Paisaje Protegido. Es un área eminentemente forestal estando ocupada casi toda su superficie por un bosque siempre verde de fayal-brezal y laurisilva. Esta última sólo se encuentra representada en los barrancos y en las vaguadas más húmedas, teniendo una estructura bien desarrollada con una altura de bóveda forestal, de más de 10 metros. El resto de la superficie se encuentra tapizada por un fayal-brezal de sustitución ya que toda la zona sufre explotación forestal talándose parcelas periódicamente. Las formaciones vegetales están caracterizadas por la siguiente arboleda: el laurel (*Laurus azorica*), til (*Ocotea foetens*), viñatigo (*Persea indica*), acebiño (*Ilex canariensis*), palo blanco (*Picconia excelsa*), la faya (*Myrica faya*) y el brezo (*Erica arborea*). No obstante, la zona septentrional de la Unidad esta ocupada por un área de cultivo tradicional.

<p>Diagnóstico ambiental UA3 Monteverde</p>	
<p>Calidad</p>	<p>Interés florístico.- Muy Alto. La Unidad presenta un alto porcentaje de taxones que por su rareza o singularidad hacen de ella un lugar muy interesante florísticamente hablando.</p> <p>Interés Faunístico.- Muy Alto. La posible nidificación de la paloma rabiche y turque en la Unidad, hacen de ella un punto muy importante faunísticamente hablando.</p> <p>Interés cultural.- Baja. No se constata la presencia de yacimientos arqueológicos ni otras actividades tradicionales distintas de la tala en esta Unidad Ambiental. No obstante, resulta necesaria una campaña de prospecciones sistemáticas como primer paso que ayuden a inventariar y localizar los restos arqueológicos que aquí se encuentran.</p>



Pedro Sosa Melin

	<p>Grado de conservación/naturalidad.- Alto. La Unidad se encuentra en un buen estado de conservación.</p> <p>Interés/singularidad de elementos geológicos y geomorfológicos.- Bajo. No se detecta ningún elemento geológico o geomorfológico a destacar.</p> <p>Calidad de la Unidad.- Muy Alta.</p>
Problemática	<p>Media</p> <p>Como se ha comentado, la Unidad sufre procesos de talas periódicamente. Según algunos autores, estas prácticas afectan muy negativamente a fauna y flora sensible a cambios ecológicos, no permitiendo su desarrollo biológico.</p>
Fragilidad	<p>Presencia de especies amenazadas.- Muy Alta. Se trata del área de desarrollo biológico de una de las pocas aves endémicas que posee el Archipiélago.</p> <p>Predisposición a la erosión.- Baja. La masa forestal minimiza la pérdida de suelo.</p> <p>Fragilidad paisajística.- Alta. La ubicación de infraestructuras no es aconsejable debido a la fragilidad paisajística que presenta la Unidad.</p> <p>Fragilidad cultural.- Baja.</p> <p>Accesibilidad.- Alta. La Unidad es atravesada por la carretera de acceso al Tablado.</p> <p>Fragilidad de la Unidad.- Alta.</p>
Capacidad de uso	<p>Agrícola.- Media. La Unidad posee una cierta potencialidad agrícola, sin embargo, la falta de personas para el cuidado de la tierra y los problemas de acceso han desembocado en el abandono paulatino de las explotaciones, estando la mayoría de ellas recolonizadas por el bosque. A excepción del área septentrional de la Unidad que se encuentra en explotación agrícola.</p> <p>Ganadero.- Baja. Al igual que la agricultura, el pastoreo se ha ido abandonando por la pérdida de habitantes del caserío del Tablado. Además este uso es poco compatible con la recuperación de la vegetación.</p> <p>Ocio y esparcimiento (paseos y senderismo).- Muy Alta. La Unidad posee numerosas veredas y pistas que conducen a diferentes caseríos adyacentes y a huertas abandonadas, haciendo de ésta un lugar propicio para este tipo de actividad.</p> <p>Educativo/cultural.- Muy Alta. En la Unidad podemos divulgar tanto valores naturales, como etnográficos y culturales.</p> <p>Científico.- Muy Alta. Múltiples actividades tradicionales y potencialidad de existencia de otros puntos de interés científico.</p> <p>Residencial.- Inexistente. Dada la calidad y fragilidad de la Unidad.</p> <p>Infraestructura.- Muy baja. La Unidad es atravesada por una tendido aéreo, no obstante, la ubicación de nuevas infraestructuras no es aconsejable dada la calidad y fragilidad de la Unidad.</p> <p>Servicio de restaurantes y afines.- Inexistente. Dada la calidad y fragilidad de la Unidad.</p> <p>Alojamiento turístico rural.- Inexistente. Dada la calidad y</p>



Pedro Sosa Melin



	<p>fragilidad de la Unidad.</p> <p>Tala.- Media. Todo el área es intensamente utilizada por los vecinos de los caseríos próximos, talando parcelas periódicamente para la elaboración de carbón y horquetas. No obstante, esta actividad debe estar bien regulada para no sobreexplotar los recursos de la Unidad.</p> <p>Recolector.- Media. Los vecinos de los caseríos próximos suelen recoger material del monte para el abono vegetal de las tierras y la cama para el ganado, debiendo estar, estas actividades, bien reguladas para no sobreexplotar los recursos.</p>
Tendencia de transformación	El día que cese el aprovechamiento forestal, todo el área progresará hasta recuperar los antiguos bosques que ocupaban antaño ésta zona.
Diagnóstico final	Aceptable

6.3 Evolución previsible del sistema

Toda el área de Ordenación ha sufrido durante largos periodos de tiempo una intensa actividad antrópica, siendo roturados los bosques para su aprovechamiento forestal, agrícola y ganadero. En las zonas más bajas del Paisaje Protegido se asentó el núcleo de población del Tablado, llegando a alcanzar densidades de población importantes (hasta 500 habitantes), ejerciendo una gran presión sobre el territorio. No obstante, a mediados del siglo pasado comenzó a darse una paulatina emigración que ha desembocado en un despoblamiento del caserío, quedando hoy en día una población de aproximadamente unas 30-35 personas, la mayoría de ellas de avanzada edad.

Existe el riesgo de que el Espacio siga perdiendo población y/o que la poca población que lo siga habitando no guarde relación alguna con los modos y usos que configuraron los valores presentes en la evolución de la población del Espacio. Esto ha tenido una repercusión sobre la vegetación y fauna presente. Debido al abandono de las actividades primarias se ha regenerado la vegetación de la zona, desarrollándose el bosque allí donde, hasta hace no muchos años, había tierras de cultivo y pastos para el ganado.

En este sentido, tenemos que resaltar una controversia que podría plantearse, el objetivo de la protección de este paisaje era precisamente la armonía que existía entre los aprovechamientos agrarios y la naturaleza. Hoy en día se han abandonado buena parte de las actividades. La emigración, el envejecimiento progresivo de la población y las dificultades económicas son algunos de los elementos que explicarían esta situación. En cualquier caso, actualmente se está produciendo un proceso de recuperación del medio natural, mientras que las actividades tradicionales prácticamente se han abandonado



Pedro Sosa Melín



Si se mantienen las tendencias actuales se regenerarán las comunidades climáticas de las zonas bajas, al igual que los bosques del monte verde, recolonizando la Laurisilva sus dominios potenciales.

7 ESTRATEGIA PARA LA CONSERVACIÓN DEL PAISAJE PROTEGIDO

La estrategia de gestión que se propone para la conservación del paisaje va dirigida a garantizar la protección de los recursos y de aquellas características que dan fundamento a la declaración del área como tal Paisaje Protegido. Esta categoría de espacio, integrada en la Red Canaria de áreas protegidas, está destinada a los lugares que albergan valores estéticos y culturales que requieren de una especial protección.

Una vez localizados los problemas del Paisaje Protegido del Tablado, y estudiada su evolución previsible, la cuestión estriba en hacer frente a los mismos, bien resolviendo las afecciones detectadas y los factores causantes de su aparición o bien tomando medidas que provoquen cambios en las dinámicas actuales, de manera que se alcancen los objetivos perseguidos, siempre dentro del marco conformado por los condicionantes y potencialidades detectados.

Así, la ordenación propuesta en este Plan Especial, vendrá dada fundamentalmente por las determinaciones encaminadas a la protección, corrección, divulgación y seguimiento de los valores presentes y en donde la zonificación, la clasificación y categorización del suelo, y el régimen de usos, serán las herramientas claves para la ordenación del territorio y sus recursos.

En ese sentido se estima oportuno para el área llevar a cabo actuaciones encaminadas a la preservación de las actividades tradicionales y al aumento o estabilización de la población, pretendiendo frenar el despoblamiento de este caserío palmero, evitando que se pierdan las tradiciones (actividades artesanales como los bordados, etc.), y otras que en gran medida, le han dado forma a este peculiar rincón de la Isla como pueden ser las encaminadas al desarrollo de actividades de turismo rural como complemento de la actividad agraria; o bien, la recuperación de la vegetación natural potencial señalada para determinadas zonas del paisaje protegido que ha condicionado su declaración como Zona Especial de Conservación. Del mismo modo resultan necesarias actuaciones que desemboquen en una atención especial a la paloma turquí, ya que se trata de uno de los lugares con mayores densidades de esta especie en la Isla.

Asimismo la conservación de los valores paisajísticos requiere una normativa que regule los procesos edificatorios y las tipologías de las construcciones de apoyo a las actividades agrícolas. En esta línea el plan, dentro de las competencias que le son propias, marcará las normas y pautas a seguir por el planeamiento y la gestión urbanística de los municipios en el interior del espacio.